

7  
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

54891

DIPUTADOS  
DE MOVIMIENTO  
01 OCT 2024  
Recibido..... 15.36 .....Hs.  
54891 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a los fines de que se proceda a la iluminación en Ruta 6, en la intersección con calle Paso Vinal y con el ingreso al balneario municipal de la Ciudad de Esperanza.

  
C.P.N. JIMENA SENN  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que realice gestiones pertinentes para llevar a cabo la instalación de una red de iluminación en La Ruta 6, la cual desempeña un papel clave en el transporte de personas y mercancías. Sin embargo, la falta de iluminación adecuada en tramos específicos, particularmente a la altura de Paso Vinal y del ingreso al balneario de la Ciudad de Esperanza, representa un serio riesgo para la seguridad de todos los usuarios, especialmente durante la noche.

Cabe destacar que la bajada de Paso Vinal es frecuentemente utilizada por empresas, transportes de carga y vehículos particulares que llevan a estudiantes hacia la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la UNL, lo que resalta aún más la necesidad de una mejora en la iluminación. Asimismo, el balneario de Esperanza es un destino popular, especialmente durante la época de verano, cuando su afluencia es considerablemente mayor que en cualquier otra estación del año.

Implementar un sistema de iluminación adecuado no solo contribuiría a la seguridad vial, sino que también facilitaría un tránsito más fluido, lo que podría reducir los tiempos de viaje y mejorar la experiencia de quienes transitan por esta vía. Una ruta bien iluminada es más atractiva para los visitantes, lo que podría estimular el desarrollo económico de la región y fortalecer la actividad comercial en los alrededores.

Adicionalmente, la falta de iluminación puede atraer actividades delictivas, aumentando la vulnerabilidad de quienes transitan por estas zonas. Un entorno bien iluminado no solo mejora la percepción de seguridad, sino que también puede actuar como un disuasivo frente a actos delictivos. Además, una ruta iluminada es más propensa a ser utilizada por ciclistas y peatones, fomentando un mayor uso de medios de transporte sostenibles y contribuyendo a un estilo de vida más activo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por la importancia de lo anteriormente planteado y por los fundamentos que se han expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.



C.P.N. JIMENA SENN  
Diputada Provincial